

AJDIP/058-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
11-2022	09-03-2022	DFPA-DAF-AL	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que la empresa Til-Gen L.A, S.A, cédula jurídica N°3-101-434544, presentaron a la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, la solicitud para la autorización de Producción, venta e implementación de animales reproductores YY de Fishgen y Alevines de Pangasius en Chomes, Puntarenas.

2-Descripción del Proyecto:

- Área de operación: 674 m²
- Densidad de siembra reproductores 3.6 peces por m²
- Peso de venta de alevines 2.0 g
- Cuenta con reproductores de pangasius y realiza reproducción y venta de alevines.

4- Que Dicho proyecto cuenta con la Viabilidad Ambiental y el servicio de riego (Concesión de uso y Aprovechamiento de Agua), aprobadas respectivamente por la SETENA (Secretaria Técnica Nacional Ambiental), los cuales son requisitos vinculantes para solicitar ante el INCOPECSA la autorización de cultivo de organismos acuáticos en aguas continentales, según lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, artículos 82, 83 y 84 y su reglamento. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Nombre del Proyecto	Desarrollador	Viabilidad Ambiental	Servicio de riego (Concesión de agua)
“Producción, venta e implementación de animales reproductores YY de Fishgen y Alevines de Pangasius. Chomes, Puntarenas”. Expediente Técnico N° DFAC-001-2022	Empresa Til-Gen L.A. S.A.	Resolución RVA-1760-2006.	R-0162-2011- Aguas-MINAE.

5-Que la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del Incopescas mediante oficio INCOPECSA-DFPA-012-2022, recomienda la autorización para el proyecto denominado “Producción, venta e implementación de animales reproductores YY de Fishgen y Alevines de Pangasius”, en razón que la propuesta cumple con los requisitos; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la autorización para el proyecto denominado “Producción, venta e implementación de animales reproductores YY de Fishgen y Alevines de Pangasius.”, solicitado por la Empresa Til-Gen L.A, cédula jurídica N°3-101-434544.

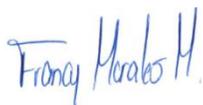
AJDIP/058-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

2- Continúense con los trámites correspondientes ante la Dirección Administrativa Financiera y la Asesoría Jurídica del Incopescas, a efectos de emitir el contrato respectivo.

3- Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.